



**PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR
REEMPLAZO DE DOÑA VALENTINA DEL PILAR
AVILEZ COFRE, TRABAJADORA SOCIAL
CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE**

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 1595

CHILLÁN VIEJO, 26 MAY 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Don **VALENTINA DEL PILAR AVILEZ COFRE**, Trabajadora Social del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, contar del 20 de mayo de 2020.

Decreto Alcaldicio (S) N° 554 del 13.02.2020, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **VALENTINA DEL PILAR AVILEZ COFRE**, Trabajadora Social, por 44 horas semanales.

Termino de Licencias Médicas de la Sra. Daniela Benavente Jiménez, Trabajadora Social del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, hasta el 19 de mayo de 2020.

Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **VALENTINA DEL PILAR AVILEZ COFRE**, Trabajadora Social del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría B, nivel, 15, por 44 horas semanales, a contar del 20 de mayo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/OES/OCLL/csa
DISTRIBUCION:

Registro SIAPER, Secretaría Municipal, carpeta de remuneraciones mes de mayo 2020, Carpeta RRHH, Dpto. de Salud Municipal, Interesada.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



26 MAY 2020